

Para los refugiados, EL DÍA trato humanitario y político

En varios órganos de la prensa escrita se dio a conocer el hecho de que un grupo integrado por más de cuatrocientas personas, todos campesinos guatemaltecos, indígenas en su mayoría, cruzó la frontera y se internó en México, huyendo de la violencia que agobia a la población civil de ese país vecino desde hace muchos años, violencia particularmente agudizada en los últimos tiempos. Específicamente se habla de que escaparon de una aldea arrasada por los bombardeos realizados por la fuerza pública de aquel país.

De acuerdo con los informes del corresponsal de El Día en Campeche, este grupo de campesinos encontraron refugio y ayuda no sólo por parte del gobierno del Estado y de las autoridades militares de la zona, sino también, y de manera muy significativa, entre los pobladores de las comunidades indígenas—podría suponerse, con referencias históricas, la identificación de etnias— y en núcleos ejidales. Después de que pasaron algunos días en el municipio de Hupelchén, se tiene noticia de que han sido trasladados a Ciudad Cuauhtémoc, Chiapas, en los límites con Guatemala, en donde, de acuerdo con el envío de prensa, se harán los trámites legales para enviarlos a Guatemala o se procederá a elaborar la documentación necesaria para su permanencia en México. Ante esta disyuntiva, no podemos dejar de expresar nuestra opinión.

De acuerdo con las informaciones de prensa, no desmentidas, todo indica que se trata de un grupo de seres humanos que está buscando en México la posibilidad de existir sin riesgos ni amenazas para su vida. Abogamos por un trato humanitario, fundado en la racionalidad política y en la fuerza jurídica.

Desde hace algunos años, Centroamérica ha sido una zona de grandes conflictos sociales, que han afectado masivamente a la población. Es un hecho sabido que las zonas de conflictos, ya sean internos ya internacionales, producen éxodos de población civil que no sólo pierde su empleo y sus bienes, sino que sufre el peligro de pérdida de la propia vida. Basta recordar los dramas de Indochina y el Cono Sur, para encontrar la relación de por sí evidente, entre los conflictos sociales y las olas de refugiados que se ven precisados a emigrar de las zonas de peligro.

El caso de los campesinos guatemaltecos obliga a reflexionar que no hay refugiados anónimos y notables, universitarios o analfabetos, útiles o difícilmente ubicables; simplemente hay seres humanos con ansias de vivir, trabajar y encontrar nuevos horizontes para ellos y sus familias.

Desgraciadamente, la tensa situación que se vive en diversas y numerosas áreas del mundo ha generado el

hecho de que la condición de refugiado se convierte en una realidad para amplios grupos de población. Según las Naciones Unidas, son más de diez millones de personas las que han tenido que sufrir el desarraigo de la emigración. Naturalmente, en el fondo de este fenómeno siempre se encuentra la necesidad de supervivencia, a la que hay que sacrificar la enorme riqueza espiritual y humana que significa vivir en la nación propia.

Esta difícil situación que afecta a millones de personas ha determinado que las organizaciones internacionales busquen soluciones que si bien no pueden resolver el problema de fondo, que se ubica en los conflictos sociales, por lo menos sirve para ayudar a los refugiados y sus familias. México es signatario de acuerdos internacionales sobre refugiados. Recientemente, se integró una comisión intersecretarial de auxilio a los refugiados y en este mismo mes, nuestro país fue sede de una reunión sobre El Derecho de Asilo y la Protección Internacional de Refugiados en América Latina. En esa ocasión, el subsecretario para asuntos multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, afirmó, frente a juristas de América Latina y Europa, que mientras no mejoren las condiciones sobre los derechos humanos en los países de Latinoamérica, México seguirá ofreciendo su protección diplomática o territorial a los perseguidos. También en esa reunión, Gabino Fraga, coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, organismo intersecretarial en el que participan la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y la de Trabajo y Previsión Social, informó que la Comisión había puesto a funcionar programas para que los refugiados no desplacen a los mexicanos en sus fuentes de trabajo y, al contrario, se ubiquen en áreas de la economía actualmente deficitarias.

La sociedad mexicana, con tan fuerte componente campesino y tan honda raíz indígena no puede permanecer indiferente ante la suerte azarosa, lógicamente llena de riesgos, que de ninguna manera son deseables que puedan tener estos campesinos indígenas si son devueltos a su país del que han salido más por la fuerza de los acontecimientos que por voluntad y cálculo deliberado.

La coherencia entre las tesis, los postulados, y cada grande o pequeña decisión práctica, es lo que más fortalece la política internacional de México, justificadamente respetable.

Aunque posteriormente se han dado informaciones contradictorias, que no ha sido posible aclarar oficialmente, consideramos importante, de cualquier modo, dejar expresada nuestra opinión.